



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 23 de Julio de 2013.
CUDAP: 0051733/2012

VISTO:

La solicitud de autorización efectuada por Docentes de la Cátedra de Ecología Agrícola, con motivo de realizar un viaje de campo con estudiantes de la materia en Cruz del Eje, La Libertad, Tuclame, Villa de Soto, Aguas de Ramón, Paso Viejo y Campana, en la provincia de Córdoba, entre los días 29 y 30 de Septiembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrieron los Docentes que se detallan a continuación, que desempeñan sus funciones en la Cátedra de "Ecología Agrícola", del Departamento de Recursos Naturales, con motivo de realizar un viaje de campo con estudiantes de la materia en Cruz del Eje, La Libertad, Tuclame, Villa de Soto, Aguas de Ramón, Paso Viejo y Campana, en la provincia de Córdoba, entre los días 29 y 30 de Septiembre de 2012, en el marco de lo dispuesto por el Art. 10º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.55 de 5, (ley de Riesgo de Trabajo).

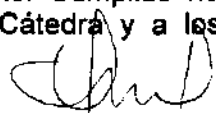
Apellido y Nombre	Legajo	Cargo y Dedicación
BARCHUK, Alicia Haydée	19.539	Prof. Asociada (D.E.)
BOETTO, Marta Noemí	23.823	Prof. Adjunta (D.E.)
SANCHEZ, Matías	46.525	Prof. Ayudante A (D.E.)
ZAMAR, José Luis	27.553	Prof. Adjunto (D.E.)

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamentales, a la Coordinación de la Cátedra y a los interesados. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. JEAN MARCELO CORNERO
SECRETARÍA GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N° 509
E.D./




Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba